p oposicion; pues de solos Españoles se contaban el año de 1721. 76415. Iglesias. Comunmente se dice, que España tiene 80ꝟ. Pilas, y todas ellas no contendrán 10. millones de almas. Aqui hay equibocacion grande en querer regular el número de almas Christianas por la extension de la América. No es menester haver estado en la América para saber que, tierra adentro, hay infinitos des poblados, ó las Poblaciones son de Idolatras. Las Colonias de Europeos, que están establecidas en varias costas de una, y otra América, son cortisima cosa para el asunto.

39 El P. Ricciolo, haciendo un calculo prudencial, reparte en todo el Orbe *mil millones* de almas: á Asia 500. á América 300. á Africa 100. y 100. tambien á Europa. De manera, que la Asia tiene tanto como todo lo restante, y Europa solo tiene la decima parte de todas las almas. Isaac Vosio, no solo rebaxa el numero capital á 500 millones solos, sino que rebaxa muchisimos la parte proporcional para la Europa, pues solo le señala 30. *millones*. Supuesto uno de estos cálculos, ó otro semejante, se puede hacer el cotejo de varios modos.

Si se comparan almas Christianas con las que no lo son, sería mucho ignorar de Geographia querer afirmar igualdad. Si se comparan Christianos Caholicos con Christianos Heterodoxos, no hallaria dificultad en admitir que son mas los Catholicos; si bien no está esto fuera de duda. Si se comparan solos Catholicos con solos Mahometanos, tampoco se puede dudar sean mas estos en toda su latitud, que aquellos. No quiero que en esto insista la comparacion, para que el R. no se quexe. La comparacion pues se debe hacer entre los que siguen el Alcorán, aunque con diversas Sectas, y los que admiten el Evangelio en general. Puesta la comparacion asi, dice el P. M. que no tiene tantos votos al Evangelio como el Alcorán.

40 No será razon que yo hable de mi propria observacion, habiendo Autor clasico que magisterialmente trató este punto. Yá sabrán los Erudítos, que no puedo hablar sino del célebre Luis Marracio. Este Eclesiastico in-

insigne, precediendo el beneplacito de la Santa Inquisicion, y el consentimiento del Sumo Pontifice, tomó à su cargo demonstrar la falsedad del Mahometismo, refutando de raíz quanto se dice en el Alcorán. En la *conclusion* de la obra (pag. 836.) no prueba, sino que supone la clausula del P. M. y el asunto para que se traxo: *At enim maxima Orbis terrarum pars in Alcoranum iuravit.* Este es el argumento que se propone; que fue lo mismo que oponerse la *Voz del Pueblo.* Pero oigase la solucion, suponiendo ser cierto el antecedente: *Quid ni, si stultorum infinitus est numerus, & plerique mortalium semper ad Peiora dilabuntur?* Y pone la instancia en la Idolatría.

41 El mismo Marraccio en la Prefacion que está en el *Prodromo*, para la refutacion del Alcorán, (pag. 2.) habla con mas individualidad de la extension que tiene la Secta Mahometana, con esta expresion: *Verùm norunt omnes ::: Nulam etiam magis dilatatam fuisse; cum, & Asiam, & Africam penè totam, & maximam nobilisimamque Europæ partem invaserit: & aliquot etiam novi Orbis Provincias infecerit: & maiora in dies incrementa illam accipere videamus.* Yo no sé que haya Mahometanos en lo que propriamente se llama America; y asi no tropiece el Letor en las palabras *novi Orbis.* Pues el *Mundo nuevo*, tambien comprehende las nuevas Conquistas Portuguesas en Africa, y en el Oriente, como se explican algunos, y de intento el Padre Vieyra. Los que tienen alguna literatura Geographica, sabrán el conato que los Mahometanos ponen en extender su falsa Secta en las Islas adyacentes à la Asia, antiguamente incognitas. Dexo al Letor, que segun las clausulas de Marraccio, aplíque al calculo arriba puesto. Pues no es razon detenernos mas en lo que, *norunt omnes.*

42 Como el argumento tomado de la multitud, quando mas es indiferente à falsa, y verdadera Religion, propone Marraccio los quatro lugares fundamentales de donde se deben tomar los argumentos, para probar el Christianismo, è impugnar la Secta de Mahoma: *Oracula Sacrarum Scripturarum: gloria miraculorum: Veritas Dog-*

 ma-

matum: Sanctitas morum, (Proemio à la 1. parte del Prodromo, pag. 4.) dexando antes advertido, que ninguno juzgue que la multitud de votos, ò la antiguedad sean notas de la verdadera Religion: *Ne quis verò existimet, veræ Religionis notas esse, vel magnitudinem imperii, atque ampla terrarum, quæ occupat, spatia: vel temporis, quo perseveravit, diuturnitatem, &c.* La prueba se viene à los ojos, si no se quieren tragar los absurdos de lo contrario, como el P. M. arguyó. Si el Padre Marraccio, que escribió de intento contra el Alcorán, supone la clausula del P. M. y tambien el asunto del Discurso; cómo se llama esto *Descuido* en el Librejo? El Padre Fournier, citado del Padre Zahno (*tom. 2. Mund. mirab. pag.* 13.) divide todo el genero humano en 30. partes: *Earum quinque obtinebunt Christiani, sex Mahometani; novemdecim Ethnici.* Como diximos arriba, no se duda que muchos usaron del arguemento fundado en la multitud; y que otros dirán que tien, mas votos el Evangelio, que el Alcorán. Pero decimos que estos hacen la cuenta sin conocimiento Geographico; y repetimos, que ninguno de los otros le usó *concluyentemente.*

§. VI.

43 EN los numeros 25. y 26. propone el P. M. dos sentidos, segun los quales es cierta la máxima, *vox Populi, vox Dei.* El primero, quando se habla de todo el Pueblo de Dios, ù de la Iglesia Universal. El segundo, quando se habla del comun consentimiento de todo el genero humano acerca de una verdad; v. g. de la Existencia de Dios. Contra esto se dixo en el Librete, que aquellos sentidos eran *ambos arbitrarios, y ambos sin tener otra cosa, que la apariencia de poder darse.* Porque, dice, en el primero no hai Voz del Pueblo, sino de la Cabeza; y en el segundo no hai tal comun consentimiento, porque hai muchos Atheistas. No se paró la *Ilustracion* en esto que se llamó descuido 4. pues no puede haber racional alguno Catholico, que pueda llamar arbitrarias estas excepciones. El P. M. habló del *Pueblo de Dios*, y el R. se ol-

olvidó *de Dios*, como si la question fuese del Pueblo de Ginebra. Quando se habla del Pueblo de Dios, no se habla de Pueblo *acephalo*, ò sin cabeza. Supone que tiene Cabeza, y que no es Pueblo de Dios el que no dice lo que viene articulado por aquella Cabeza de la Iglesia Catholica.

44 Tambien el R. copió à su modo la clausula del P. M. en que habla del segundo sentido. Esto dixo el Theatro: *El consentimiento de toda la Tierra, en creer la existencia de Dios, se tiene entre los Doctos por una de las pruebas concluyentes de este Articulo.* La expresion *entre los Doctos*, no parece que habla con el R. Lo que immediatamente se habia de impugnar era, que no era *prueba concluyente entre los Doctos*; pero entonces no habia lugar al ripio que se tomó de lo que dicen los Misioneros. Tampoco el P. M. pone infalibilidad absoluta. *Es por lo menos moralmente imposible* (dixo) *que todas las Naciones del Mundo convengan en algun error.* Quando el consentimiento es unanime, y universalisimo, tiene lugar el dicho de Ciceron: *Consensus omnium, Naturæ vox est.* El consentir todo el genero humano en la creencia de Dios, no proviene de alguna Voz del Pueblo que hable, sino del mismo Dios, que lo inspiró, ò lo exaró en el mismo entendimiento: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.*

45 A lo que se opone de que hubo, y habrá algunos Atheistas; y que los Misioneros no han reconocido Religion alguna en diversos Paises remotos; se dice, que aun concedido esto (que es falsisimo) nada se dice contra el Theatro. La proposicion afirmativa, que solo moralmente es universal, no se falsifica, con algunas particulares falsas, quando son casi infinitas las verdaderas. En todo es infelíz el R. con la voz de algunos Pueblos, admitiendo que acertase, quiso que la Voz del Pueblo fuese voz de Dios; y ahora con la voz vaga de si algunos Pueblos tienen, ò no Religion, quiere dár por *arbitrio* en el P. M. lo que afirman no solo Theologos, y Phylosofos, sino tambien los que no tienen apagada la luz de la razon na-

tural. No puedo creer que fuese cuidado esto, pero para descuido es peor.

46 Lo que se debe decir es, que es error comun de muchos, creer que hai Nacion que no tenga Religion alguna. Sé muy bien, que à una de las Sectas que está extendida en el Oriente, atribuyen los Autores el mayor de los errores, que es el Atheismo. Esto solo es por lo que mira al destino de las almas; no que nieguen alguna causa superior aquellos Idolatras. El Padre Kircher sabía muy bien lo que habia en varias Naciones; y no obstante, en el tom. 1. de su Edipo dixo de lo que el P. M. supone: *Certum itaque, & indubitatum est.* Lo que se añade de los Misioneros, está disuelto con lo que el P. M. dixo Tom. 2. Discurs. 15. num. 30. A mi me hace mas fuerza la razon natural, que las narrativas de algunos que hablan hyperbolicamente. Primero les creré que encontraron hombres irracionales, que no el que los encontraron sin Religion. El R. tuvo presente la respuesta del P. M. pero no se quiere aquietar, porque dice, serian advertidos los Misioneros. No dudo de eso, dudo el que no confundiesen culto exterior, con el interior conocimiento de un Ente superior.

47 Esto se desmostrará con un exemplo. Segun se lee en Arnobio, y en otros Polemicos de la Primitiva, vulgarmente decian los Gentiles, que los Christianos eran Atheistas. De los Judíos dixo Juvenal: (Satyr. 14.) *Nil præter nubes, & Cali Numen adorant.* Y Lucano: (lib. 2.) *Dedita sacris incerti Iudæa Dei.* Nada de esto era verdad; pero los Romanos tenian por Atheistas à los que ò no tenian Idolos, ò no se proporcionaban con ellos en el culto. Los Griegos infamaron con este titulo à Protagoras, Diagoras, y otros Phylosofos; siendo cierto que estos negaban pudiese subsistir el Polytheismo.

Tambien de algunos Pueblos de España se creía, que porque no tenian Idolos, no reconocian ente superior. Error crasissimo. De unos dice Italico: (lib. 3.) *Sed nulla effigies simulachrave nota Deorum.* De otros habla Estrabon en cabeza agena, (lib. 3.) quando dixo: *Deum nullum esse,*

esse, quidam aiunt. De todos discurro se diria esta infamia, porque acaso no tenian Simulacros de Dioses en los Templos. El negar aquellos Dioses fingidos no es infamia, sino honor, responde San Justino Martyr en la Apologia por los Christianos, segun la Version de Vossio: *Vocamur autem Athei, & sane confitemur talium, qui habentur, Deorum nos esse expertes, & hac ratione Atheos.*

48 A este modo se debe discurrir de algunas Naciones remotisimas. Con la facilidad que se introduxo el error de tenerlas por Barbaras, porque en ellas no se reconoce toda aquella cultura, que hai en otras; por no advertir en ellas algun culto comun à otros Idolatras, se escribió que eran Atheistas. Como el Pais esté debaxo del Cielo, digo que en el Sol, Luna, y Estrellas se debe suponer estará el objeto del culto, por mas idiotas que se quieran pintar aquellos Pueblos. De este sentir ha sido Maximo Tyrio, aunque Gentil. Su disertacion 1. es sobre este mismo asunto: *In eo* (dice) *Græcus cum Barbaro, mediterraneus cum insulano, sapiens consentit cum stulto.*

49 En el sentido propuesto se debe entender lo que los Misioneros refieren de los Pueblos de la America, que en cabeza del Padre Luis Hennopin Jesuita, opuso el Librejo. Pero advierta el Lector, que no hubo tal Jesuita en el Mundo. Aquel Escritor, cuyo viage en suma se halla en Medrano, es el Padre Luis Hennepin, Religioso Franciscano. En el capitulo 31 dice Medrano: *Son tan ignorantes, que viven sin Religion.* Pero tambien dice: *Creen la immortalidad del alma, como todos aquellos Americanos.* Y en esto hallo yo contradiccion; si bien concedo que asi esta creencia, como aquel conocimiento de un superior ente, esté todo lleno de infinitos errores. Asimismo hablando con el Padre Rhodes (*Rhode*, dixo el Librejo) de los Tunquineses, se debe decir, que yerran en suponer corporea la Divinidad. Esto no es del caso. Lo mejor es, que tomando el R. à su cargo defender à los de Siam de la adoracion del *Elefante blanco*, ahora haya pasado à Tunquin en busca del Atheismo. Los de Tunquin, y Siam en lo general tienen una misma creencia, aunque los nombres

bres sean diversos, como diré por extenso en la defensa de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clausula del P. M. se puede tomar de algun Atheista en particular, es mas ridiculo: yá porque de muchos, solo se dice, porque asi lo dixeron sus enemigos: yá porque respecto de otros, se confundió lo pésimo de la vida, con lo falsisimo de la creencia. De estos yá hace tiempo, dixo San Pablo: *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.* En este sentido no procede la disputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegase à tal extremo, que con boca, hechos, y corazon testificasen aquella blasfemia, no quita el que *Vox Puli*, sea *vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* De esta misma clase de monstruos, *irrationale, sterile, atque inutile hominum genus*, como los llama Maximo Tyrio, se verifica que no niegan la existencia de causa superior: *Nam, & inviti hoc sciunt, & inviti dicunt. Manent semper reliquiæ aliquæ*; por mas que con Leucippo, Democrito, Estraton, Epicuro, Diagoras, y Protagoras quieran decir, ò pensar lo contrario. La nota infame de estos Phylosofos vá sobre el sentir de Maximo Tyrio, citado arriba. El error está en que piensan aquellos monstruos, que con decir en su corazon, que no hai quien castigue sus maldades, borrarán por eso de la razon natural la idea, que les vocea à gritos lo contrario. En una palabra, no niegan la Existencia de Dios, sino que quisieran huir de ella; y en el mismo conato à la fuga, testifican que hai Ente Supremo, de quien quisieran huir. Hai tanto escrito sobre la evidente verdad de la clausula, que puso el P. M. que sería ocioso detenerme en citar los testimonios de todo el genero humano. Leanse Philosofos, Theologos, y en Tournely (ò en otro) esta conclusion; *Dico nullos esse, aut fuisse unquam Atheos speculativè, directè, expressè, & internè; sed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Ilustracion* rechazó, como ridicula, y quimerica, la noticia que à la sombra del señor Mar-

Marqués de Abrantes quiso introducir el R. sobre *veneracion*, y *Capilla* que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote yá se explica, afirmando, quo asi lo oyó à quien lo habia oido al señor Marqués. No necesitamos de exemplo mas reciente para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien observare la satisfaccion conque se imprimió aquella patraña, y la facilidad conque se descubrió ser un *falso dixome, dixome*, verá comprobado este Discurso con los mismos materiales de que echa mano el R. para defender su parte, y su partido.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

§. I.

53 O solo tomó el P. M. por asunto de su Theatro desterrar errores del entendimiento; tambien pretende desarraigar cegueras de la voluntad. Esto se podrá reconocer por los varios discursos Ethicos que propone, y por las solidas reflexiones morales que introduce. En el Discurso antecedente descubrió la inconstancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ser sagrada ancora de entendimientos errantes. En este Discurso 2. propone arruinar el comun asylo à que se quiere refugiar una voluntad delinquente, para hallar patrocinio à sus maldades. Este asylo le fabricó la nimia indulgencia, como apuntó Arnobio: *Facile itur ad culpas, ubi est venalis ignoscentium gratia.* Le mantiene la multitud, y le conserva lo envejecido del abuso. Otros edificios se desmoronan con los siglos; este se conserva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni sirva